

Gobierno y Mininterior niegan arribo masivo de desplazados

Escrito por Redacción

Miércoles, 08 de Noviembre de 2017 20:18 - Última actualización Jueves, 09 de Noviembre de 2017 08:12



Frente a la información trascendida-que da cuenta del inminente arribo de un gran número de integrantes de la población desplazada y/o desmovilizada; el Gobierno Departamental y el Ministerio del Interior rechazaron la versión, emitiendo un comunicado conjunto al respecto. A continuación el contenido del mismo.

"Ante la información que circula en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina sobre el ingreso de población desplazada y/o desmovilizada a la zona insular, el Ministerio del Interior y la Gobernación de ese departamento, precisan que:

- El Gobierno nacional NO adelanta ni adelantará ningún plan o programa de reubicación en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- La población víctima que habita la zona insular llegó con el paso de las últimas décadas,

Gobierno y Mininterior niegan arribo masivo de desplazados

Escrito por Redacción

Miércoles, 08 de Noviembre de 2017 20:18 - Última actualización Jueves, 09 de Noviembre de 2017 08:12

especialmente con la agudización del conflicto en periodos anteriores.

- No se han dejado de realizar controles de la densidad poblacional por parte de la OCCRE, tal como lo establece el Decreto 2762 de 1991 y así como por solicitud directa del Gobernador del departamento.
- Según las estimaciones de la Red Nacional de Información (RNI) de la Unidad para las Víctimas, actualmente residen en la isla aproximadamente 350 víctimas del conflicto armado por hechos ocurridos en el territorio continental. Sin desconocer la problemática que puede generar la sobrepoblación en el Archipiélago, el Gobierno nacional no considera que este grupo de personas represente una carga importante frente a la población total que según proyecciones 2005 del DANE se encuentra alrededor de 77.101 mil habitantes.
- En virtud de la protección y garantías de no repetición, se tomó la decisión conjunta de establecer un tiempo límite en el cual se pudiera analizar una solución para las víctimas en el departamento de manera articulada con participación del nivel nacional y departamental, como reposa en las actas de los diferentes espacios de articulación.
- Lo anterior no ha propiciado el ingreso de más personas en condición de víctima a la isla, dado que, como institucionalidad, no se ha desconocido el papel de la Oficina de Control, Circulación y Residencia, ni mucho menos se ha faltado a los elementos normativos fundamentales de la Constitución política.
- Se trabaja para ofrecer garantías a los procesos de retorno voluntario y analizar los casos de quienes ya cuentan con un arraigo cultural en el tiempo en el que se les permitió hacer parte de la comunidad, estableciendo vínculos y obteniendo, en aquellos casos que lo ameriten, permiso de residencia OCCRE.
- El gobierno nacional y departamental reiteran su compromiso con el pueblo raizal y el proceso de consulta previa de su Estatuto, dando cumplimiento al mandato legal de reconocer, respetar y garantizar el derecho a la participación. Estos espacios de diálogo son muestra de la voluntad de ambas partes de garantizar los derechos de la población, fortalecer la democracia y la convivencia.

Gobierno y Mininterior niegan arribo masivo de desplazados

Escrito por Redacción

Miércoles, 08 de Noviembre de 2017 20:18 - Última actualización Jueves, 09 de Noviembre de 2017 08:12

- La desinformación alrededor de estos procesos, solo buscan desacreditar los avances obtenidos, entorpeciendo el trabajo articulado que solo busca el beneficio y protección de la comunidad, así como el respeto de su cultura y sus costumbres".